

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/127
2 de diciembre de 1999

(99-5308)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

LIECHTENSTEIN

Declaración de la Excma. Sra. Andrea Willi, Ministra de Asuntos Exteriores

En 1998 conmemoramos el cincuentenario del sistema multilateral de comercio. La conclusión del Acuerdo sobre la OMC en 1994 fue la respuesta a los retos que planteaban los cambios que se habían producido, en cierta medida debido al establecimiento del GATT en 1947, en la economía mundial. La finalización de la Ronda Uruguay ha constituido, sin ningún género de dudas, un acontecimiento especialmente positivo para la obtención de importantes logros en la esfera del acceso a los mercados y para el establecimiento de normas más previsibles.

Nos reunimos en Seattle para adoptar decisiones sobre un compromiso y un marco colectivos, así como sobre el programa de trabajo para una nueva ronda de negociaciones comerciales. Muchos Miembros han manifestado dudas acerca de la necesidad de celebrar una nueva ronda. En nuestra opinión, hay claras razones que avalan la necesidad de un nuevo mandato y de una nueva ronda. Para ampliar las oportunidades de comercio internacional y de crecimiento de todos los interlocutores es necesario reforzar más las normas de la OMC y eliminar los obstáculos al comercio que persisten. Los rápidos cambios económicos y tecnológicos exigen la consiguiente adaptación de las normas comunes.

La OMC propugna el imperio de la ley, la solución pacífica de las diferencias y la aplicación de determinados principios básicos, como el de no discriminación y el de transparencia. En general, todos admiten que el sistema de la OMC ha contribuido a un crecimiento económico y a un desarrollo estables e ininterrumpidos. Aunque se reconoce la importancia del comercio internacional, en los últimos años se ha intensificado el debate acerca de las repercusiones de la liberalización del comercio y de la mundialización en el empleo, la distribución de la riqueza, el desarrollo y el medio ambiente. Es menester que tomemos en serio y abordemos esas preocupaciones.

La función que corresponde a la OMC en relación con la asistencia a los países más pobres es esencial. La liberalización del comercio debe redundar en beneficio de todos los Miembros de la OMC. Es necesario que todos los Miembros puedan compartir los logros que se alcancen en relación con el crecimiento mundial del comercio, las inversiones, el empleo y los ingresos, así como en lo que respecta a la estabilidad. Por ello, es necesario que se les garantice que la continuación en el futuro del proceso de liberalización del comercio redundará en beneficio de los países en desarrollo y acelerará su integración, en condiciones satisfactorias, en el sistema multilateral de comercio. El sistema de la OMC debe contribuir al desarrollo, en general, y al desarrollo sostenible, en particular.

No cabe duda de que la OMC, gracias a su pragmatismo y flexibilidad, garantizará también a las generaciones futuras las ventajas de un sistema comercial abierto. No obstante, sólo es posible recoger todos los frutos de un sistema de esa naturaleza con un medio ambiente apropiado. Por consiguiente, en la nueva ronda es necesario prestar mayor atención a las consecuencias del comercio para el medio ambiente.

La cuestión del comercio y las normas sociales ha sido objeto de debate, y no sólo en el proceso de preparación de la presente reunión. La cohesión internacional, la cooperación y la integración requieren una visión que abarque los valores en los que se basan nuestras sociedades. La creciente interdependencia económica mundial nos apremia a abordar esta cuestión y a determinar cuál es el organismo competente para ocuparse de ella.

El proceso de rápida mundialización en curso suscita inquietud en la opinión pública. En parte, se trata de una inquietud intangible. Por ello, tanto los Miembros de la OMC como la Secretaría de la Organización deben hacer todos los esfuerzos a su alcance para explicar a la opinión pública las ventajas que presenta un sistema multilateral de comercio para hacer frente a los retos de la mundialización y la sociedad de la información. La concienciación de la opinión pública y la transparencia de la OMC deben ser aspectos fundamentales de nuestra labor futura.
